



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

ASISTENTES

MIEMBROS NATOS:

Pablos Pons, Juan de (Decano)
Dominguez Real, Francisca (Secretaria)
Martínez Álava, María (Delegada de Estudiantes)

ASISTEN CON VOZ Y SIN VOTO:

Corral Pernía, Juan Antonio (Vicedecano de Infraestructura
y Extensión Cultural)
Sánchez Lissen, Encarnación (Vicedecana de Prácticas)

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
FUNCIONARIO**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

- . Admón. de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados:
Cepeda Carrión, Gabriel
- . Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola:
Hernández Arrendó, M.ª Jesús
- . Didáctica de la Expresión Musical y Plástica
Arañó Gisbert, Juan Carlos
- . Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales:
Rivero García, Ana
- . Didáctica de las Matemáticas:
Sánchez García, M.ª Victoria
- . Educación Física y Deporte:
Rodríguez Fernández, Carmen
- . Estadística e Investigación Operativa:
Fernández Ponce, José M.ª
- . Métodos de Invest. y Diagnóstico en Educación:
Gil Flores, Javier
- . Psicología Experimental:
Brea Asensio, Alicia
- . Psicología Social:
Marín Sánchez, Manuel
- . Química Orgánica y Farmacéutica:
Rivas Moreno, Manuel
- . Sociología:
Rodríguez Legido, Clementina
- . Teoría e Historia de la Educ. y Pedag. Social:
Bernal Guerrero, Antonio

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
VOTACIÓN:**

Aler Gay, Isabel
Ávila Ruiz, Rosa M.ª
Casado Rodrigo, Jesús
Chacón Borrego, Fátima
Criado García-Legaz, Ana M.ª
Daza Navarro, M.ª Paula
Díaz Alcaide, M.ª Dolores
García Gómez, Soledad
García Pérez, Francisco F.
García Pérez, Rafael
Guichot Reina, Virginia
Hernández de la Torre, Elena
Hervás Gómez, Carlos

Se reúne la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación el día 26 de enero de 2012, a las 11,10 horas (segunda convocatoria), en el salón de actos del centro, con los asistentes relacionados al margen, para tratar el orden del día que a continuación se detalla:

1. Nominación de los nuevos representantes de los Estudiantes en Junta de Facultad (curso 2011/12).
2. Información general.
3. Celebración de elecciones (designación automática, en todos los casos) para cubrir vacantes del sector Estudiantes en Comisiones de Centro y Comisiones Delegadas de Junta de Facultad (anexo I).
4. Aprobación de la propuesta sobre el límite de admisión de alumnos de nuevo ingreso del curso 2012/13, así como del cupo máximo de plazas para atender solicitudes de cambio de Universidad y/o estudios (anexo II).
5. Aprobación de la ampliación del calendario de clases y exámenes del Máster en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación, y del Máster en Formación y Orientación Profesional para el Empleo (anexo III).
6. Ratificación de modificaciones sobrevenidas en los Planes de Organización Docente, aprobadas por la Comisión de Planificación Docente (anexo IV).
7. Aprobación del cambio de nombre de la "Comisión de Adaptaciones y Convalidaciones" por el de "Comisión de Reconocimiento de Créditos", incluyéndose a la Secretaria de la Facultad como miembro nato de la misma, en base a la nueva "Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Sevilla" (Acuerdo CG/22-11-11).
8. Aprobación de la creación de una comisión específica para el diseño del "Programa Experimental de Formación de Docentes para la Sociedad del Conocimiento", en el marco del campus de excelencia internacional Andalucía Tech (anexo V).
9. Aprobación de modificaciones en el "Reglamento para la concesión de ayudas de extensión universitaria en la Facultad de Ciencias de la Educación" (acuerdo J.F. 26.II.98), propuestas por la Comisión de Cultura y Extensión



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Limón Domínguez, Dolores
Morales Lozano, Juan Antonio
Moreno Pérez, Fco. Javier
Murillo Estepa, Paulino
Pacheco Moreno, M.^a José
Padilla Carmona, M.^a Teresa
Porlán Ariza, Rafael
Rodríguez Gallego, Margarita
Rodríguez Ortiz, Isabel de los Reyes
Romero Rodríguez, Soledad
Yanes Cabrera, Cristina

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR NO
FUNCIONARIO**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES

. Fisiología Médica y Biofísica:
Rodríguez Gómez, José Antonio
. Historia Antigua:
Álvarez-Ossorio Rivas, Alfonso
. Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y
Filosofía Política:
Sánchez Espillaque, Jéssica

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
VOTACIÓN:**

Alba Fernández, Nicolás
Candau Rojas-Marcos, Xandra
Ordóñez Sierra, Rosario
Ramírez Macías, Gonzalo

SECTOR ESTUDIANTES:

Benítez Gómez, Joaquín
Blanco Morejón, Vanesa
Caballero Moñino, Lucía
Cuevas Moreno, Manuel
Delgado Romero, Jónathan
Díaz Muriel, Loreto
Dorado Pastrana, Elena
Escacena Vega, Aurora
Fernández García, Manuel Bautista
Franco Espinosa, Daniel
Guerrero Barrera, Alfonso José
Iglesias Rodríguez, Daniel
Marimón Moreno, Jorge Luis
Ramón Jiménez, Juan Manuel
Ramos Schumann, Alberto
Román Cobacho, José Manuel

SECTOR P.A.S.:

Ballesta Guisado, Coral
Díaz López, Manuel
Fernández Zulueta, Fco. Javier
González Gil, Jorge
Huertas Sánchez, Manuela
Madrid Gutiérrez, Francisca
Rodríguez Cantador, Teresa
Souto Cabo, Lucila Olga

Universitaria (anexo VI).

10. Aprobación de la Memoria Docente del curso 2010/11 (anexo VII).
11. Aprobación de la Memoria de Prácticas del curso 2010/11 (anexo VIII).
12. Aprobación del plan de mejora de los títulos de grado y máster impartidos en la Facultad durante el curso 2010/11, a partir de los informes anuales elaborados por las respectivas Subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad de Títulos (anexo IX. También se facilita, a propuesta de la Comisión de SPE y GCT de la Facultad, la guía para la elaboración de la memoria de seguimiento y garantía de calidad de títulos):
 - a. Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
 - b. Grado en Educación Infantil.
 - c. Grado en Educación Primaria.
 - d. Grado en Pedagogía.
 - e. Máster en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores.
 - f. Máster en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación.

13. Ruegos y preguntas.

**1. NOMINACIÓN DE LOS NUEVOS REPRESENTANTES DE LOS
ESTUDIANTES EN JUNTA DE FACULTAD (CURSO 2011/12)**

Inicia la sesión de Junta de Facultad el Sr. Decano, D. Juan de Pablos Pons, dando la bienvenida a los nuevos representantes del alumnado en el órgano de gobierno. Los anima a participar activamente en las dinámicas del centro, a estar presentes en las comisiones y a que den a conocer sus inquietudes y planteamientos. Cede la palabra a la Sra. Secretaria, para que los cite nominalmente, conforme determina el Reglamento del centro:

Aguilera Rodríguez, Tomás
Aleo Mena, Alberto
Benítez Gómez, Joaquín
Blanco Morejón, Vanesa
Caballero Moñino, Lucía
Cáceres Jurado, José M.^a
Cuadrado Escudero, M.^a Jesús
Cuevas Moreno, Manuel



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
FUNCIONARIO:**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

- . Didáctica y Organización Educativa:
Barroso Osuna, Julio
- . Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos:
Padilla Muñoz, Eva M.^a
- . Psicología Evolutiva y de la Educación:
Parra Jiménez, Águeda

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
VOTACIÓN:**

García Benítez, Antonio
García Jiménez, Eduardo
Llorent Bedmar, Vicente
Montero Pedrera, Ana M.^a
Mora Merchán, Joaquín A.

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR NO
FUNCIONARIO**

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
VOTACIÓN:**

Ries, Francis

SECTOR ESTUDIANTES:

Muñoz Cuevas, Ángel
Pérez Arjona, José

SECTOR P.A.S.:

Barrera Gómez, José Antonio

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN:

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
FUNCIONARIO:**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

- . Biología Celular:
Conde Amiano, Esperanza
- . Didáctica de la Lengua y la Lit. y Filología. Integradas
Tapia Poyato, Ana M.^a
- . Geografía Humana:
Carranza Ruiz, Carmen

**B) REPRESENTANTES ELEGIDOS MEDIANTE
VOTACIÓN:**

Mayor Ruiz, Cristina

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR NO
FUNCIONARIO**

Delgado Marín, José Manuel
Delgado Romero, Jónathan
Díaz Muriel, Loreto
Domínguez Sarabia, Laura
Dorado Pastrana, Elena
Escacena Vega, Aurora
Fernández García, Manuel Bautista
Flores Vargas, Rosanna Ivelisse
Franco Espinosa, Daniel
Gallego Domínguez, Carmen
Guerrero Barrera, Alfonso José
Iglesias Rodríguez, Daniel
Limane Mohamed, Elchihnani
Macías Yebra, M.^a del Rocío
Marimón Moreno, Jorge Luis
Montiel Urbano, M.^a de los Ángeles
Muñoz Cuevas, Ángel
Pérez Arjona, José
Ramón Jiménez, Juan Manuel
Ramos Schumann, Alberto
Román Cobacho, José Manuel
Velázquez Torres, Elena

2. INFORMACIÓN GENERAL

El Sr. Decano pasa a informar sobre distintas temáticas de interés general:

En primer lugar, y aunque es tema de dominio público, alude a la convocatoria de elecciones a Rector de la Universidad de Sevilla. Ayer concluyó el plazo de presentación de candidaturas, habiendo concurrido un solo candidato, el actual Vicerrector de Infraestructuras, D. Antonio Ramírez de Arellano López. La responsable de su campaña electoral será la también actual Vicerrectora de Relaciones Institucionales, D.^a Teresa García Gutiérrez.

Por otro lado, el Sr. Decano se refiere a la nueva regulación de los programas de Doctorado, que este centro implementará para poder plantear su oferta a un año vista. Ya se ha iniciado una dinámica de trabajo a la que se han incorporado diferentes departamentos (Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales; Didácticas de las Matemáticas; D.O.E.; M.I.D.E. y Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social), con algunos avances significativos, como la concreción de cinco líneas de investigación; no obstante, no se trata de una propuesta cerrada o definitiva, habiéndose solicitado aportaciones a dieciséis grupos de investigación. El Sr. Decano agradece especialmente la implicación del Director del Dpto. de D.O.E., D. Julio



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

A) REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:

- . Derecho Administrativo, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales:
Santos Gil, Hugo
- . Fisioterapia:
Cruz Torres, Blanca de la

SECTOR ESTUDIANTES:

- Aguilera Rodríguez, Tomás
- Aleo Mena, Alberto
- Cáceres Jurado, José M.ª
- Cuadrado Escudero, M.ª Jesús
- Delgado Marín, José Manuel
- Domínguez Sarabia, Laura
- Flores Vargas, Rosanna Ivelisse
- Gallego Domínguez, Carmen
- Limane Mohamed, Elchihani
- Macías Yebra, M.ª del Rocío
- Montiel Urbano, M.ª de los Angeles
- Velázquez Torres, Elena

Barroso Osuna, y anuncia que próximamente convocará una reunión con los dptos. vinculados a esta iniciativa para adoptar decisiones de distinto tipo que permitan avanzar en la misma.

A continuación, el Sr. Decano informa que el pasado mes de noviembre la Revista "Fuentes" fue presentada a evaluación de la Fundación Española de la Ciencia y la Tecnología. Esta iniciativa se enmarca en el interés del Decanato por la vertiente de investigación, que considera trascendente (revistas científicas, publicaciones de impacto...). Agradece a la Editora General, D.ª Teresa González Ramírez, y a la anterior Secretaria de la revista, D.ª Encarnación Sánchez Lissen, su relevante labor.

Seguidamente, el Sr. Decano informa sobre lo que será la nueva página web de la Facultad. Ya disponemos de varias maquetas. Desde junio pasado se está trabajando en su diseño, con la idea de que dispongamos de ella antes del verano. Se enviará comunicación a los departamentos para que aporten información y formen parte de la misma.

En el ámbito de infraestructuras, el Sr. Decano se refiere a diversas actuaciones:

- Obras de acceso a la biblioteca del centro, con remodelación de algunas estancias. Está pendiente de colocarse una segunda puerta.
- Acondicionamiento de un espacio para la ubicación de los servidores de todos los grupos de investigación del centro, procurando su mejor funcionamiento posible.
- Finalización del acondicionamiento del espacio para Museo Pedagógico, disponible para la ubicación de contenidos. Será visitable.
- Finalización de las gestiones para la puesta en funcionamiento del aula de idiomas.
- Culminación del plan de autoprotección, que obtuvo evaluación favorable el trimestre pasado. Está prevista la impartición de un curso, dirigido a todos los miembros del centro, para el mejor manejo ante situaciones de peligro/evacuación. El Sr. Decano realiza un llamamiento para la difusión de esta iniciativa y la asistencia masiva al curso.
- Inicio de las obras de la cafetería/comedor en la entrada secundaria, con una duración prevista de tres meses. El espacio preparado para uso del alumnado (microondas) se ubicará provisionalmente en otro lugar.

Otras cuestiones a las que alude el Sr. Decano son:

- Celebración de jornadas de puertas abiertas el día 14 de diciembre, organizadas por el Vicedecanato de Relaciones Institucionales, con la participación del Instituto Martínez Montañés. Están previstas nuevas visitas de este tipo.
- Constitución, también en diciembre, de la comisión para la elaboración de la memoria del Grado en Educación Social.

A continuación, el Sr. Decano explica una cuestión relativa al peso de la carga docente vinculada a másteres.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

El criterio aplicado hasta ahora es que, por cada 4 créditos, al profesor se le reconoce una carga de 1,6 créditos. Pues, bien, se han realizado gestiones para que dicha proporción se revise, elevándose dicho reconocimiento, a partir del próximo curso, a 2 créditos.

En otro orden de cosas, el Sr. Decano informa sobre la continuidad de acciones en el marco del plan de formación del profesorado, ubicado en el Plan Propio de la U.S., aunque éste último esté en estos momentos paralizado.

En relación a "ruegos y preguntas" planteados en la anterior sesión de Junta de Facultad, el Sr. Decano expone las siguientes consideraciones:

- Sobre la preocupación mostrada específicamente por la prof. D.^a Clementina Rodríguez Legido en cuanto al número de alumnos por grupo, como ésta habrá podido comprobar, en el punto 4º de esta sesión se plantea una propuesta en esa línea. Asimismo, y en un esfuerzo de contención económica y sensibilidad ecológica, se observa cómo no se han distribuido en papel los anexos de esta convocatoria, como había solicitado la Sra. Rodríguez.
- En cuanto al ruego formulado por la Sra. Ordóñez de que se colocasen tabloneros en las aulas para uso docente, en los próximos días está prevista su instalación en diez aulas.
- Sobre un ruego del que se hicieron partícipe distintos miembros, en relación a la sensación subjetiva de imagen gris del edificio, el Sr. Decano indica que estamos tratando de ser sensibles a esa visión, fomentando la colocación de plantas y otros elementos decorativos en pasillos y zonas comunes, lo que se irá viendo poco a poco.

El Sr. Decano da por finalizada su intervención, abriéndose turno de palabras:

D.^a Virginia Guichot Reina pregunta si en el curso previsto en el plan de autoprotección del edificio están contemplados contenidos sobre primeros auxilios. El Sr. Decano responde afirmativamente.

D.^a Rosario Ordóñez Sierra pregunta si el plan de autoprotección se ha difundido al alumnado. También expresa que a ella le genera dudas el contenido del plan y la información que se visualiza en las distintas plantas del edificio con lo que realmente se vive día a día. Se siente igualmente desinformada y no sabría en estos momentos cómo actuar en un caso de peligro, por lo que agradecería una información más clara y para todos. Responde el Sr. Vicedecano de Infraestructuras y Extensión Cultural, D. Juan Antonio Corral Pernía, que, si bien el plan de autoprotección está publicado en la web, podría enviarse al alumnado a través de la lista de distribución de correos, a lo que se compromete; asimismo, dará a conocer la inquietud mostrada por la Sra. Ordóñez a la persona que venga a impartir el curso, ya que se prevé la realización de un simulacro de incendio como parte del plan.

D.^a Soledad García Gómez pregunta si podría plantearse una nueva edición de pizarra digital en la que las clases no estén tan concentradas, o en horario de tarde, ya que es difícil hacer huecos en el horario de clases. El Sr. Vicedecano de Innovación Docente y Calidad, D. Paulino Murillo Estepa, responde que esta tercera edición del curso será impartida por colegas, y ellos son los que han propuesto las fechas teniendo en cuenta que, al no haber clases, se facilitaría la asistencia. En cuanto a otra posible edición en horario de tarde, se compromete a trasladarlo a los responsables, para que puedan valorar la posible asistencia.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

3. CELEBRACIÓN DE ELECCIONES (DESIGNACIÓN AUTOMÁTICA, EN ESTE CASO) PARA CUBRIR VACANTES DEL SECTOR ESTUDIANTES EN COMISIONES DE CENTRO Y COMISIONES DELEGADAS DE JUNTA DE FACULTAD (ANEXO I)

El Sr. Decano indica que, una vez proclamados electos, con carácter definitivo, los nuevos estudiantes miembros de Junta de Facultad, y conforme al procedimiento establecido en el art. 44 del Reglamento de la Facultad, el día 11 de enero se convocaron elecciones para la cobertura de vacantes en Comisiones de Centro y Comisiones Delegadas de Junta de Facultad. El plazo de presentación de candidaturas comprendió los días 16, 17, 18 y 19 de enero, y el resultado del mismo es el que figura en el anexo I. Como se observa, y dado que el número de candidaturas presentadas no ha superado en ningún caso el número de vacantes, en base al art. 10 del Reglamento General de Régimen Electoral, todos los candidatos se entienden proclamados electos automáticamente.

4. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA SOBRE EL LÍMITE DE ADMISIÓN DE ALUMNOS DE NUEVO INGRESO DEL CURSO 2012/13, ASÍ COMO DEL CUPO MÁXIMO DE PLAZAS PARA ATENDER SOLICITUDES DE CAMBIO DE UNIVERSIDAD Y/O ESTUDIOS (ANEXO II)

El Sr. Decano aborda este punto exponiendo un doble planteamiento. En primer lugar, justifica que, desde el punto de vista de la calidad, el Decanato se propone romper la inercia de mantener las peticiones del mismo número de alumnos del año anterior en los títulos de grado, abogando por una reducción, conscientes de las dificultades que la masificación de los grupos de clase (nuevo ingreso más repetidores) genera en el trabajo del profesorado y en el uso de unos espacios que estaban diseñados bajo la referencia del Espacio Europeo de Educación Superior. No obstante, aclara, la Junta de Facultad propone unos números, pero éstos tienen que ser aceptados por el Rectorado y la Junta de Andalucía. En segundo lugar, el Sr. Decano informa sobre la situación que afecta al cierre de titulaciones en vías de extinción y, en concreto, a los segundos ciclos de licenciatura de Pedagogía y de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. El hecho es que, al haberse implantado los Grados en Pedagogía y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte un curso antes que los grados en Educación Infantil y Educación Primaria, los alumnos que este curso finalizan 3º de Magisterio, aplicándose la normativa, no tendrían la oportunidad de acceder a los segundos ciclos de la mencionadas titulaciones (se implanta 4º del Grado en Pedagogía, extinguiéndose el primer curso de 2º ciclo, así como 4º del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, lo que también conlleva la extinción del primer curso del 2º ciclo). Sí se mantienen, aclara el Sr. Decano, los estudios de Psicopedagogía, regulados de manera distinta. Esta situación, que generaría agravios comparativos con promociones precedentes de Magisterio, nos lleva a proponer que se mantengan durante el curso 2012/13 la oferta de todos los segundos ciclos. Dado que el Rectorado nos ha comunicado esta situación muy recientemente, el anexo facilitado no contemplaría esta petición en el caso de Pedagogía, que sí debería formularse.

Toma la palabra la Sra. Vicedecana de Planificación Docente, D.ª Cristina Yanes Cabrera, quien indica que en la Comisión de Planificación Docente, reunida el día 19 de enero, se decidió el descenso del número de alumnos de nuevo ingreso en los grados. En todos los casos se propone lo que fue aprobado en su momento en las respectivas memorias de verificación, si bien con dos matices. En el caso del Grado en Educación Primaria, cuya memoria determinaba el ingreso de 650 estudiantes, se plantea una reducción adicional del 10%, a fin de mantener cierto equilibrio con el volumen de repetidores. En el caso del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en el que sólo se propone la admisión de uno de los dos grupos contemplados en la memoria de verificación (60 en lugar de 120), la propuesta sería global (120) en el caso de que se extinguiera definitivamente el segundo ciclo de dichos estudios. Asimismo, cabría añadir al anexo la propuesta de un grupo de primer curso de 2º ciclo de Pedagogía de 75 alumnos.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

Antes de abrir turno de palabras, el Sr. Decano desea añadir otro elemento a considerar en cuanto a la situación que afecta a los segundos ciclos a favor de su continuidad, y es que en estos momentos no existen las pasarelas que permitirían a los titulados en Magisterio acceder al grado, lo que sí se producirá en el futuro.

A D.^a Soledad García Gómez le llama la atención que en el anexo no aparezca también el número de grupos. Si ahora tenemos 660 alumnos de primer curso distribuidos en diez grupos (nueve en 2º curso), se pregunta si tendríamos constancia de que se vayan a respetar esos diez grupos para 600 alumnos. Por otro lado, le queda la duda de que pueda reducirse la ratio si a esos 600 alumnos se suman los del cupo de traslados y los repetidores. La Sra. Vicedecana de Planificación Docente responde que el Rectorado plantea la cuestión de admisión de alumnos de nuevo ingreso en una clave distinta a las solicitudes y variaciones del número de grupos. Si lo primero corresponde al Vicerrectorado de Estudiantes, lo segundo se adscribe al Vicerrectorado de Profesorado. Nuestro objetivo será buscar el equilibrio, por lo que haremos la solicitud que proceda cuando se conozca la primera decisión. Luego habrá que ir a la negociación relacionada con la contratación de profesorado, etc. Se trata de un puzle complejo, pero las propuestas siempre irán en la misma línea. En cuanto a que si la reducción va a notarse en las aulas, ella considera que sí, dado que la situación actual es poco viable; no es mucha, pero razonable y defendible, ya que una disminución mayor sería prácticamente denegada desde el primer momento.

D.^a Clementina Rodríguez se muestra gratamente sorprendida por la propuesta de revisión planteada y felicita al Equipo por su sensibilidad. Si realmente se repartieran 600 alumnos entre diez grupos (Educación Primaria), ello sería "un lujo". La realidad actual es que hay 704 alumnos para diez grupos, con el agravante de la descompensación del número de alumnos por grupo (uno de ellos tiene 83 alumnos, mientras otro tiene 50). Pide, por tanto, un reparto equitativo. En cuanto a la propuesta de que se mantengan los segundos ciclos antes planteada, tanto de Pedagogía como de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, le parece que es justa. Por último agradece que también se haya atendido su solicitud de reducción de papel en convocatorias de Junta de Facultad. La Sra. Vicedecana de Planificación Docente se alegra de que haya surgido la cuestión del reparto de alumnos por grupo, pues es un tema importante para el área de ordenación académica que le gustaría aclarar. Hace años, la Junta de Facultad acordó que se accediese al cambio de turno de los alumnos trabajadores, previa presentación de vida laboral. Este acuerdo ha sido avalado posteriormente con la normativa de la Universidad de Sevilla, en lo que se cataloga como "estudiantes con necesidades educativas especiales". Ello supone que, cerrado el plazo de matriculación, se haga necesario abrir un plazo de diez días para solicitudes de cambio de grupo, recibándose un volumen entre 600/700 solicitudes aproximadamente y, aunque la gran mayoría se desestima, otras deben aceptarse. La Sra. Rodríguez expresa que, además de los grupos descompensados, ocurre que muchos alumnos solicitan una evaluación especial porque no pueden venir a clase, por lo que merece la pena una revisión profunda de toda esta problemática. La Sra. Vicedecana responde que la condición de estudiante con necesidades académicas especiales es una cuestión que no depende de nosotros y ya está decidida de antemano.

D.^a Isabel Aler Gay insiste en la idea ya planteada de que no se ha cumplido la reforma universitaria planteada en Bolonia. Más allá de los datos cuantitativos, para el profesorado son muy importantes los criterios cualitativos en cuanto a la posibilidad de cubrir los objetivos del EEES. El tema merece una reflexión general para la Universidad y particularmente para la Facultad, que debe ejercer una fuerte presión si se quieren lograr dichos objetivos; la Vicedecana debe defender el tema en esa línea, utilizando criterios de inviabilidad.

D.^a Dolores Limón Domínguez considera muy oportunas las reflexiones expuestas. Ella daría un "no" rotundo a la reducción de alumnos si ello conlleva reducción de grupos. En cuanto a los alumnos que trabajan, habría que controlar que el cambio de grupo no suponga dejar de ir a clase, lo que entra dentro de la picaresca. Por último, y en cuanto a la continuidad el próximo curso de los segundos ciclos, considera se trata de una oportunidad tanto para los alumnos como para los departamentos, por lo que avala la decisión y felicita la propuesta.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

D.^a M.^a Victoria Sánchez García aboga por una cierta flexibilidad, según los casos. Hay asignaturas que destacan por tener un mayor número de repetidores que otras, lo que eleva la ratio de cada uno de sus grupos. Esta tendencia tiende a incrementarse. Los repetidores merecen una atención especial, por lo que debería tenerse en cuenta esta situación y valorar la necesidad de solicitar un grupo más en algún caso concreto.

D. Rafael Porlán Ariza plantea tres consideraciones. En primer lugar, le preocupa el riesgo de proponer un descenso de alumnos de nuevo ingreso sin garantías de no reducción del número de grupos. Hay que negociar de la mejor manera posible para no estar peor de lo que estamos. En cuanto a la equidad del número de alumnos por grupo, y aunque reconoce no saber si ello es o no posible, propone invertir el orden cronológico del proceso; es decir, que primero se ubiquen los estudiantes con necesidades especiales acogidos a marco legal y luego el resto. Por último, plantea la conveniencia de que el profesorado conozca quiénes de sus alumnos provienen de solicitudes específicas de cambio de grupo, para manejar la situación por vía objetiva. La Sra. Vicedecana de Planificación Docente responde al Sr. Porlán que el procedimiento de asignación de grupo es paralelo a la matrícula, que finaliza hacia el 10 de octubre. La petición a priori de grupo no parece razonable porque el estudiante no sabe si podrá o no acceder al que desea hasta que no se matricula, por lo que hay que esperar al final del proceso para, por vía rápida e intensa, atender los cambios obligados. En cuanto a que el docente disponga de esa información (cambio de grupo del alumno), podría facilitarse, pero en muchos casos el profesorado ya dispone de ese dato porque los alumnos han indicado en Secretaría que aquellos no tienen inconveniente en admitirlos en su grupo, lo que se acepta previa comprobación de que así es. El Sr. Porlán pregunta si no es posible que se justifique la condición de trabajador en el mismo momento de la matriculación. La Sra. Vicedecana responde que la gran mayoría de los casos se produce justo al final de la matrícula, que es cuando el estudiante no encuentra hueco en el grupo deseado, por lo que en cualquier caso es una cuestión de último momento.

La alumna D.^a María Martínez Álava considera que el tema de elección de grupo es aún más complicado. Si el alumno con necesidades educativas especiales gestiona su situación antes de la matrícula oficial, se podría reservar un número determinado de plazas, y así el estudiante podría conocer de antemano, antes de octubre, a qué grupo pertenece. En cuanto a la reducción en el Grado de Educación Primaria de 660 alumnos a 600, podría ocurrir que el Consejo de Gobierno no lo aceptara; sin embargo, si se propone un número menor (540), es posible que se consienta que sean 600. Y ello acompañado del posicionamiento conjunto de toda la comunidad en cuanto a la no reducción del número de grupos. Respecto a la extinción del primer curso de los segundos ciclos de Pedagogía y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, de producirse constituiría un agravio comparativo grave, por lo que pide un posicionamiento uniforme y en bloque; además, todos los alumnos irían a la opción de Psicopedagogía. El tema, concluye la Delegada de Estudiantes de la Facultad, también se llevará al pleno del CADUS.

D.^a Paula Daza Navarro se muestra de acuerdo con lo expuesto por la prof. D.^a M.^a Victoria Sánchez, ya que en su departamento también hay una asignatura con un elevado número de repetidores. Por otro lado, plantea la problemática que le supone organizar los grupos de prácticas (30 grupos de 25 alumnos cada uno). Ella usa como criterio el orden alfabético, pero debe efectuar múltiples cambios que le son solicitados. Se pregunta si esta labor podría acometerse desde la Facultad, teniendo en cuenta los casos de alumnos con necesidades educativas especiales. Responde a la Sra. Daza el Sr. Vicedecano de Gestión Económica y Relaciones Institucionales, D. Manuel Rivas Moreno, indicando que ello no es posible en el momento de la matrícula, pero sí existe una aplicación informática que podría resolver el problema en el segundo cuatrimestre (el programa agrupa al alumnado según prioridades). La Sra. Daza expresa que ella querría hacerlo a principios de curso. El Sr. Rivas mantiene que ello es posible si se cambia en la aplicación el "uvuv", del que no dispone el alumno hasta iniciado el curso, por una contraseña que sí podría facilitársele.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

D.^a Soledad García considera que, aunque el debate está siendo extenso, es interesante. Quiere saber si ha quedado claro que la Vicedecana, junto con la Comisión de Planificación Docente, va a revisar acuerdos adoptados en anteriores Juntas de Facultad. También muestra su preocupación por que el cambio de grupo se solicite por razón del turno, lo que entendería, y no por cuestión del profesor, que sería tema distinto. El Sr. Decano responde que lo que ahora tenemos que aprobar es la admisión de alumnos de nuevo ingreso; en cuanto al resto de sugerencias que han ido planteándose, ya se ha demostrado que el Equipo trata de ser sensible a todas ellas y se recuperarán oportunamente.

D.^a Ana Criado García-Legaz, al hilo de lo planteado por la Sra. Daza, indica que también los profesores de Didácticas de las Ciencias Experimentales y de Didáctica de las Matemáticas tuvieron que hacer una división de grupos en el Grado en Educación Primaria. Al estar incluido en el horario de clases, considera que a lo mejor sería bueno que la distribución viniera hecha desde el Vicedecanato. La Sra. Vicedecana de Planificación Docente responde que si esa fuese la voluntad general, ella podría hacerlo con criterios objetivos (división proporcional), pero si de lo que se trata es de hacer agrupaciones ajustadas a las necesidades del alumnado, y manejando criterios, ello sólo puede corresponder a cada equipo docente.

D. Manuel Bautista Fernández García, estudiante de 2º ciclo de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, expresa que él y todos sus compañeros están de acuerdo con ampliar un curso más la admisión de alumnos de nuevo ingreso en dicha titulación. También desea plantear una observación respecto a los complementos de formación. Considera que los horarios están muy cerrados y no permiten que se cursen según el grupo de pertenencia, lo que supone asistir a clases mañana y tarde. Propone se pongan en horario continuado, unido al grupo de mañana o tarde. La Sra. Vicedecana responde al Sr. Fernández que lo que plantea no es viable, si bien agradece su predisposición. El número de asignaturas de ambos cursos completa horario por turno salvo algunos huecos. Los complementos de formación están en un horario distinto porque no pertenecen a un curso concreto (unos se adscriben a 4º y otros a 5º sólo para facilitar que se puedan cursar, ubicándose en turno distinto). Ella atiende las propuestas que le llegan tanto del Dpto. de Educación Física y del Deporte como de la Delegación de Estudiantes, y no tiene inconveniente en volver a revisar y estudiar lo que se le proponga. Pero este asunto es complejo y no aleatorio.

D.^a María Martínez expresa que podría hacerse un “decálogo” de matriculación, pero el problema está en los repetidores, lo que la lleva a preguntarse por qué hay tantas asignaturas con tantos alumnos suspensos.

El Sr. Decano da por concluido el amplio debate. Solicita aprobación, por asentimiento, de la propuesta formulada por el Vicedecanato. Así se acepta.

5. APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL CALENDARIO DE CLASES Y EXÁMENES DEL MÁSTER EN DIRECCIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE FORMACIÓN, Y DEL MÁSTER EN FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (ANEXO III)

La Sra. Vicedecana de Planificación Docente explica que en el proceso de elaboración del calendario de los másteres referenciados han surgido algunos acontecimientos últimamente en cuanto a la gestión de actas. Se pensaba que las calificaciones eran anuales, pero el tratamiento es de asignatura cuatrimestral, lo que llevó a ampliar el calendario de convocatorias (es lo que figuraba en el primer anexo enviado). En una reunión posterior con los coordinadores de los másteres se planteó la dificultad de encajar las prácticas, proponiéndose su compaginación con el período de clases, lo que aparece ya recogido en el anexo definitivo facilitado. La Sra. Vicedecana solicita aprobación del mismo por asentimiento. Así se produce.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

6. RATIFICACIÓN DE MODIFICACIONES SOBREVENIDAS EN LOS PLANES DE ORGANIZACIÓN DOCENTE APROBADAS POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DOCENTE (ANEXO IV)

La Sra. Vicedecana de Planificación Docente indica que la Comisión de Planificación Docente, reunida el día 19 de enero, aprobó las modificaciones de POD contenidas en el anexo facilitado. Como se observa, todas ellas vienen motivadas por jubilaciones, bajas o nuevas contrataciones. Se solicita ratificación por asentimiento, lo que la Junta de Facultad acepta.

7. APROBACIÓN DEL CAMBIO DE NOMBRE DE LA “COMISIÓN DE ADAPTACIONES Y CONVALIDACIONES” POR EL DE “COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS”, INCLUYÉNDOSE A LA SECRETARIA DE LA FACULTAD COMO MIEMBRO NATO DE LA MISMA, EN BASE A LA NUEVA “NORMATIVA REGULADORA DEL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA” (ACUERDO CG/22-XI-11)

El Sr. Decano Indica que, tal y como figura en el epígrafe de este punto, el Consejo de Gobierno la Universidad de Sevilla ha aprobado en noviembre de 2011 una nueva normativa reguladora del reconocimiento y transferencia de créditos, que, estando vigente a partir de su publicación, será de aplicación a los estudiantes a partir del próximo curso, dado que las solicitudes habrán de presentarse en la Secretaría del centro coincidiendo con los plazos de matriculación. Dicha normativa contempla el reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de grado a partir de otros títulos de grado, de títulos de máster universitario, de títulos de la anterior ordenación universitaria, de otros títulos universitarios, de títulos de enseñanza superiores, de experiencia laboral o profesional y de la realización de actividades universitarias. Asimismo, regula el reconocimiento de créditos en programas de movilidad. Ello supone un gran trabajo previo a realizar por parte de la correspondiente Comisión, que debe abordar la tarea cuanto antes.

Como todos saben, continúa el Sr. Decano, esta Facultad cuenta con una “Comisión de Adaptaciones y Convalidaciones”, a la que correspondería tratar este asunto, pero la normativa, en su artículo 20, propone como denominación común la de “Comisión de Reconocimiento de Créditos”. Asimismo, establece que forme parte de la misma, como miembro nato, el Secretario/a del centro. Es por ello que se trae a esta Junta de Facultad el cambio de denominación de nuestra actual “Comisión de Adaptaciones y Convalidaciones” por la de “Comisión de Reconocimiento de Créditos”, así como la inclusión de la figura del Secretario/a del centro como miembro nato de la misma.

Se solicita aprobación de la propuesta por asentimiento. Así se realiza.

8. APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECÍFICA PARA EL DISEÑO DEL “PROGRAMA EXPERIMENTAL DE FORMACIÓN DE DOCENTES PARA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO”, EN EL MARCO DEL CAMPUS DEL CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL ANDALUCÍA TECH (ANEXO V)

El Sr. Decano plantea que este proyecto, del que ya se informó en una Junta de Facultad anterior, constituye una iniciativa de innovación en la formación inicial del profesorado, compartida con la Universidad de Málaga, en la línea de un “programa experimental de formación de docentes para la sociedad del conocimiento”, bajo el marco de Andalucía Tech, que se propone aplicar al Grado en Educación Infantil (creación de un grupo experimental con una formulación específica en los aspectos vinculados a prácticas y a la vertiente de las tecnologías). La idea, tal y como se recoge en el anexo, es que todos los aspectos a determinar (número de estudiantes; profesorado participante –siempre voluntario–; traducción de la propuesta de créditos a mayor presencia en horario de prácticas; etc.) sean estudiados por una comisión que actúe en paralelo a la comisión hermana de la Universidad de Málaga. Tal y como figura en el anexo, la comisión estaría presidida por el Vicedecano de Innovación Docente y Calidad, por delegación del Decano, y contaría



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

con la participación voluntaria de los departamentos que imparten materias de carácter básico/obligatorio en el grado, así como por el 30% del total de estudiantes.

D.^a Soledad García Gómez solicita aclaración sobre los departamentos participantes (¿los que tengan interés, además de los relacionados en el anexo, o, de los relacionados, los que tengan interés?). El Sr. Decano responde que la propuesta es de un representante de los departamentos que impartiendo básicas/obligatorias muestren interés en participar en el proyecto, pues se trata de una iniciativa de innovación con carácter de voluntariedad. Además, y buscando la confluencia con la Universidad de Málaga, a su vez en cada dpto. podría crearse una subcomisión que trabajase en el proyecto y elevase aportaciones a su representante en la comisión. La Sra. García, en cuanto a la representación de los estudiantes, se pregunta por qué el procedimiento contempla que sean designados por la Delegación de Alumnos entre “sus” representantes en Junta de Facultad, cuando sólo hay un representante de dicha Delegación en el órgano colegiado; además, al tratarse del Grado en Educación Infantil, propone que el alumnado sea de dicha titulación. El Sr. Decano aclara que el anexo debería decir “entre los representantes en Junta de Facultad” en lugar de “entre sus representantes en Junta de Facultad”. En cuanto a que sea la Delegación de Estudiantes el órgano de referencia a la hora de la designación lo justifica en tanto en cuanto permite la interlocución a la hora de invitar a la participación, y ello en el porcentaje regulado reglamentariamente (30%). La Sra. García considera que la contribución del alumnado podría ser muy interesante si son alumnos del Grado en Educación Infantil, y que podrían designarse de forma similar a como se plantea para las subcomisiones de seguimiento de planes de estudios en el Reglamento de la Facultad. El Sr. Decano considera que la adscripción al título de Educación Infantil del alumnado es una formulación que tiene bastante sentido.

D.^a Isabel Aler considera el proyecto una propuesta interesante, oportuna y necesaria, si bien le gustaría pudieran participar personas que no tengan las inercias del funcionariado, como podrían ser Maestros en ejercicio de Educación Infantil con experiencias innovadoras, así como las propias “familias” (AMPAS), que pueden aportar una valiosa experiencia, y profesorado experto en medios de comunicación que trabaje directamente en TIC. El Sr. Decano considera de interés las aportaciones de la Sra. Aler, si bien aclara que esta comisión se propone para sortear una primera fase académica del proyecto, en la que tiene sentido trabajar en clave de profesorado/estudiantes (resolver la traducción académica de un proyecto de innovación). Lo que plantea la profesora está contemplado en una segunda fase (incorporación de otros componentes, tratando de tener en cuenta experiencias relevantes). También se reformulará el papel de los tutores académicos y profesionales, con un mayor grado de implicación, así como el que se pueda ir a centros en los que se haya constatado la realización de buenas dinámicas. Es un proceso al que hay que dar forma, comenzando con una base sólida (profesorado dispuesto a aportar por este formato alternativo; celebración de jornadas...). La Sra. Aler muestra su inquietud, preguntándose qué entendemos por académico. El Sr. Decano responde que el plan de estudios. La Sra. Aler insiste en la participación, en la primera fase, de otros agentes, si se le quiere “dar oxígeno” al proyecto, y a fin de evitar que no se reproduzca la inercia institucional.

D.^a Soledad Romero Rodríguez, en la línea planteada por la Sra. Aler, y por el carácter alternativo/innovador de esta experiencia, además de los sectores aludidos por aquella, reconoce que el propio Plan Andalucía Tech establece la relación entre la Formación Profesional y la Universidad. Considera, pues, que sería interesante en la elaboración de la propuesta la participación del profesorado de F.P. que desarrolle ciclos formativos afines al grado.

D.^a Virginia Guichot apoya D.^a Soledad García en cuanto al tipo de estudiantes participantes en la comisión y que se puedan implicar. También se muestra de acuerdo con lo expuesto por D.^a Isabel Aler y D.^a Soledad Romero. El Sr. Decano propone una nueva formulación en cuanto a la participación de los estudiantes en los siguientes términos: “designados por la Delegación de Estudiantes entre los Delegados del título de Grado en Educación Infantil”.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

La Delegada de Alumnos, D.^a María Martínez, no considera necesario que sean los Delegados del título, porque ellos no se han presentado a ese cargo para tal fin. Sería mejor abrir la participación a alumnos del Grado en Educación Infantil.

D. Rafael Porlán expresa que la ventaja a argumentar a favor de los Delegados de curso es su carácter electo y su representatividad de partida. No es lo mismo que participe otro alumno, porque "¿con qué criterio se elegiría?". Propone, por tanto, que sean alumnos del Grado en Educación Infantil, con cierto grado de representatividad, y que el proceso de designación sea sencillo. D.^a Soledad García se muestra de acuerdo con el planteamiento del Sr. Porlán, ya que los delegados cuentan con el respaldo del grupo, con lo que se avanza en representatividad; en cualquier caso, que la Delegación de Estudiantes cuide el proceso, y que sea participativo y transparente. La Sra. Delegada de Estudiantes considera que, si se habla de calidad, la presentación debe ser voluntaria y de verdad, lo que puede no coincidir con la figura del delegado de clase. Además, "sobra" decir que se haga de la manera más "transparente"; si la Delegación es la que designa, que lo gestione como mejor considere. El Sr. Decano se muestra de acuerdo en que son ellos quienes deben arbitrar su propio procedimiento, al igual que no hemos entrado a cuestionar cómo elegirán los departamentos a sus representantes. El Sr. Vicedecano de Innovación Docente y Calidad puntualiza y recuerda que la participación exige compromiso e implicación sistemática de profesores y estudiantes.

D. Nicolás de Alba considera que los alumnos que se presentan a elecciones lo hacen porque quieren participar, y que los delegados lo son para todo. Un criterio podría ser que formase parte de la Comisión cualquier representante elegido por sus compañeros con algún tipo de legitimidad. Los departamentos tienen sus reglamentos a la hora de designar a sus representantes, pero dejar en manos de la Delegación de Alumnos la elección, sin un tipo de procedimiento establecido, no le parece bien.

El Sr. Decano, atendiendo la propuesta planteada por los propios estudiantes, vuelve a reformularla en el sentido de que pueda participar en la comisión cualquier alumno de la titulación, con el procedimiento que arbitre la Delegación.

A raíz de una intervención de la prof. D.^a Isabel Aler, se concreta una propuesta que es avalada por distintos docentes (la Sra. Aler, el Sr. Porlán, la Sra. Ordóñez...) y que consiste en que la comisión la formen alumnos del Grado en Educación Infantil con representatividad en Junta de Facultad, Delegación de Alumnos o Delegación de clase, y que, caso de que existan vacantes, se abra el abanico a cualquier alumno de la titulación.

El Decano propone votación de ambas propuestas, con lo que se muestran de acuerdo los presentes. Realizada a mano alzada, se obtiene el siguiente resultado:

- a) Votos a favor de la propuesta de la Mesa (participación de alumnos del Grado en Educación Infantil, designados por la Delegación de Alumnos): 23 votos.
- b) Votos a favor de la propuesta presentada por distintos docentes (participación de representantes de Junta de Facultad, Delegación de Estudiantes y Delegados de grupo del Grado en Educación Infantil, designados por la Delegación de Alumnos, y, de no ser suficientes, de otros estudiantes de la titulación): 14 votos.
- c) Abstenciones: 1.

Se aprueba, pues, la constitución de la comisión con la propuesta planteada por el Decano en el anexo salvo en lo referido a la representación de los estudiantes, que lo harán conforme a la propuesta "a", aprobada por mayoría.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

9. APROBACIÓN DE MODIFICACIONES EN EL “REGLAMENTO PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN” (ACUERDO J.F. 26-II-98), PROPUESTAS POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (ANEXO VI)

El Sr. Vicedecano de Infraestructuras y Extensión Cultural indica que el reglamento actualmente vigente data del acuerdo de Junta de Facultad de 26-II-98, si bien con posterioridad la Comisión de Cultura y Extensión Universitaria de la Facultad ha tenido que ir incorporando distintas pautas para contemplar diferentes cuestiones, como las ayudas a revistas. Esta es la principal modificación del texto, además del plazo de presentación de solicitudes, que se reduce del 10 de enero al 10 de febrero, a fin de poder realizar un reparto equitativo de ayudas. La Comisión, en su reunión del día 14 de noviembre, aprobó la propuesta que figura en el anexo. No obstante, y con carácter excepcional, se propone que las solicitudes que se formulen este año 2012 puedan hacerse al menos hasta el día 9 de marzo.

El Sr. Decano propone la aprobación del texto y de su propuesta de ampliación de plazo excepcional este curso por asentimiento. Así se realiza.

10. APROBACIÓN DE LA MEMORIA DOCENTE DEL CURSO 2010/11 (ANEXO VII)

El Sr. Vicedecano de Innovación Docente y Calidad expresa que, como culminación del trabajo y las aportaciones de las distintas Subcomisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad de Títulos, y aunque con cierto retraso respecto a los plazos estipulados reglamentariamente, la Comisión de Calidad y Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad de Títulos, reunida el día 19 de enero, dio su visto bueno al documento que figura en el anexo, y que debe ser aprobado por la Junta de Facultad. Cabe decir que la comisión, considerando las aportaciones de las subcomisiones, ha planteado con vistas al próximo curso la elaboración de fichas que den uniformidad a las informaciones de los distintos títulos y, por tanto, a la memoria global. En cuanto al apartado de propuestas de mejora, el documento remite a la memoria de seguimiento de las titulaciones, para no duplicar la información.

El Sr. Vicedecano solicita aprobación de la memoria por asentimiento. Así se realiza.

11. APROBACIÓN DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS DEL CURSO 2010/11 (ANEXO VIII)

Toma la palabra la Sra. Vicedecana de Prácticas, D.^a Encarnación Sánchez Lissen, quien presenta el documento facilitado como anexo VIII, con el visto bueno de la Comisión de Prácticas, reunida el día 18 de enero. Se recogen actuaciones, actividades y datos relacionados con las prácticas, fruto del trabajo y esfuerzo de los representantes de las subcomisiones y, especialmente, de la anterior Vicedecana, a quienes agradece su labor. Se refiere a los planes de acción que ya vienen hilados, con la idea de su ampliación y mejora, agrupados en cinco líneas de actuación: tutores académicos de prácticas (conveniencia de que, quienes lo sean, estén ligados al perfil o línea de investigación que se desarrolle en el centro); datos específicos de los centros de prácticas (intención de que cumplieren una ficha informativa en la que, además de la oferta de plazas, se recoja qué tipo de actividades desarrollan); ampliación de convenios (abrir yacimientos profesionales con la ayuda del profesorado de la Facultad, cuyo interés por entablar nuevos contactos es justo reconocer); los nuevos grados (especial énfasis en un trabajo de planificación complejo, pero que se está abordando con ilusión, con la elaboración de una serie de materiales de calidad); y, por último, la cuestión “tiempos” (en la organización de las Prácticas hay protocolos y concatenación de tareas, pero nuestra intención es la de conseguir que las adjudicaciones puedan hacerse antes de lo que este año ha sucedido).



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

La Sra. Vicedecana concluye su intervención solicitando la aprobación de la Memoria de Prácticas del curso 2010/11 por asentimiento, con lo que la Junta de Facultad se muestra conforme. Asimismo, se producen intervenciones de distintos miembros alabando la labor que está desarrollando la Sra. Vicedecana (D.^a Soledad García apoya, felicita y agradece a D.^a Encarnación Sánchez su trabajo, reconociendo que, gracias a ella, se ha recobrado la ilusión y las perspectivas de mejora; D.^a Dolores Limón se suma a esta felicitación; D.^a María Martínez, en nombre de la Delegación de Estudiantes expresa que les está llegando la opinión generalizada del ambiente familiar que envuelve el trato con la Vicedecana, así como la eficacia en la resolución de problemas, sintiéndose tratados “como personas”).

12. APROBACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DE LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER IMPARTIDOS EN LA FACULTAD DURANTE EL CURSO 2010/11, A PARTIR DE LOS INFORMES ANUALES ELABORADOS POR LAS RESPECTIVAS SUBCOMISIONES DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIO Y GARANTÍA DE CALIDAD DE TÍTULOS (ANEXO IX. TAMBIÉN SE FACILITA, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SPE Y GCT DE LA FACULTAD, LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE SEGUIMIENTO Y GARANTÍA DE CALIDAD DE TÍTULOS).

- a. Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- b. Grado en Educación Infantil.
- c. Grado en Educación Primaria.
- d. Grado en Pedagogía.
- e. Máster en Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores.
- f. Máster en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación.

El Sr. Vicedecano de Innovación Docente y Calidad explica que el Sistema de Garantía de Calidad de las titulaciones exige, a partir del segundo año de su impartición, un proceso de seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades; proceso que culmina transcurridos seis años desde la implantación del título, en el caso de los grados, y de cuatro, en el caso de los másteres, con la acreditación del mismo. Por ello, el centro ha de realizar una memoria anual por cada uno de los títulos que tendrá que remitir al Vicerrectorado de Docencia, y que contendrá, por un lado, el informe anual de cada título –elaborado por la subcomisión de seguimiento del plan de estudios y garantía de calidad del título correspondiente- (a través de la aplicación LOGROS) y, por otro, el plan de mejora del título –aprobado en Junta de Facultad-. Este proceso global es complejo, y exige del trabajo y dedicación de los miembros de las subcomisiones y, especialmente, de los coordinadores de titulación. La universidad, además, ha dado un escaso margen de tiempo para poder llevarlo a cabo, pues ha colgado la aplicación informática con bastante retraso.

El Sr. Vicedecano aclara que el plan de mejora de cada titulación es el resultado del informe del título, elaborado por la respectiva subcomisión, a lo que se suman las observaciones que realiza la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad de Títulos del centro, así como de las propuestas que desde dicha comisión se considera interesante introducir. El anexo que también se acompaña al plan de mejora se plantea con vistas a años sucesivos, a fin de poder exportar mejor los datos y plantear informes más cualitativos (la segregación de indicadores es una perspectiva de trabajo futuro).

El proceso global, continúa el Sr. Vicedecano, exige una gran dedicación, por lo que solicita conste en acta su agradecimiento personal a todos los miembros de las subcomisiones y, muy especialmente, a los coordinadores, que son quienes han elaborado los informes. La Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio y Garantía de Calidad de Títulos, reunida el día 19 de enero, dio su visto bueno al plan de mejora. No obstante, a partir de ahora la propia aplicación pedirá a la Facultad nuevas concreciones, para lo que volverá a requerir la colaboración de los coordinadores.



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

D.^a Soledad García pregunta si al aprobar el plan de mejora, en el que figura la creación de equipos docentes, se entiende que hay vía libre para crear dichos equipos por curso. El Sr. Vicedecano responde afirmativamente, indicando que procede ejecutarlos por titulaciones, y luego hacer un seguimiento y plantear observaciones a la iniciativa. Estamos dando los primeros pasos; hay propuestas que no están planteadas de manera muy explícita o no dependen del centro, lo que puede causar alguna frustración, pero para ello está el seguimiento posterior.

El Sr. Vicedecano solicita aprobación del plan de mejora por asentimiento. Así se realiza.

13. RUEGOS Y PREGUNTAS

D.^a Dolores Limón ruega que se estudie lo antes posible la posibilidad de participar en el Máster interuniversitario de Educación Ambiental, sobre el que ya ha aportado documentación al Sr. Decano. Éste se inició el año 2006, pero existe la posibilidad de que la Universidad de Sevilla lo acoja el próximo curso. El Sr. Decano responde a la Sra. Limón que, como ya sabe, el primer paso es que el tema se traslade a la Comisión de Másteres de la Facultad.

D. Manuel Bautista Fernández García plantea dos temas. Por un lado, y en relación a las prácticas en el S.A.D.U.S. que los estudiantes de la titulación de Educación Física han de realizar, pide que se les facilite la entrada a las instalaciones y que se los tenga más en cuenta. Por otro lado, afirma echar de menos un plan de formación complementario (cursos, jornadas...), que sería bien aceptado. El Sr. Decano traslada al Sr. Fdez. la sensibilidad, interés y preocupación del Decanato respecto al uso de las instalaciones de Los Bermejales por parte del alumnado; se han tratado diferentes fórmulas, pero la relación con el S.A.D.U.S. es compleja. En cuanto al plan de formación, muestra la disponibilidad del Decanato para canalizar iniciativas complementarias que procedan de profesores y departamentos.

D.^a Paula Daza ruega se resuelva el problema del mal olor en el laboratorio de Biología. Por otro lado, y respecto a la doble titulación de Educación Primaria y alemán, se pregunta si también podría pensarse en hacerse con inglés. El Sr. Decano responde que se está trabajando en la doble titulación con Filología Alemana, lo que se traerá a una próxima Junta de Facultad, si bien el Rectorado también nos ha hecho llegar su interés por hacerlo con Filología Inglesa. Respecto a la cuestión del mal olor, el Sr. Vicedecano de Infraestructuras y Extensión Cultural responde que el origen de este problema está en el desagüe del aire acondicionado, para cuya solución se están probando distintas alternativas.

D.^a Xandra Candau Rojas-Marcos se refiere a una cuestión relacionada con la tercera convocatoria de exámenes. La recomendación es que la responsabilidad de esta convocatoria la asuma el profesorado que imparte la materia el curso vigente, salvo que el departamento decida otra cosa, pero el resultado es que la aplicación no lo permite. Ruega que informáticamente se genere en función del grupo en el que se matricula el alumno y se vincule a esas actas; es decir, que no se ponga trabas a la decisión de los departamentos. Responde la Sra. Vicedecana de Planificación Docente que, efectivamente, la obligación corresponde al profesorado que esté impartiendo la asignatura, salvo que el departamento solicite otra cosa. Por ello, se envió circular a los departamentos y se abrió plazo para la vinculación de actas. Si la Junta de Facultad así lo estimase podría decidirse que la vinculación se hiciera con el profesorado del curso anterior, salvo en las materias extinguidas.

D. Gabriel Cepeda Carrión, como profesor de un departamento que no tiene su sede en el edificio, manifiesta su deseo de que no haya o se sienta discriminación en la Facultad. Como docente de Educación Física, considera que en ocasiones se monopoliza el debate en cuestiones educativas y existen otros aspectos que no se pueden descuidar relativos a esta titulación. Poco se habla de los problemas que afectan específicamente al Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, siendo una titulación que merece respeto y consideración como el resto de los grados. El



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Sr. Decano recoge la reflexión del Sr. Cepeda, si bien no maneja el concepto de discriminación, por lo que aunque respeta su opinión no la comparte. La iniciativa de prórroga del 2º ciclo de la titulación es un ejemplo del apoyo a la titulación. La realidad es que en el centro se imparten actualmente diecisiete titulaciones, por lo que la diversidad es la característica que nos define como Facultad.

D. Alfonso José Guerrero Barrera propone se traiga a una próxima Junta de Facultad la cuestión de la homologación de las titulaciones de diplomatura a grado. El Sr. Decano responde que es un tema de complejidad técnica sobre el que está trabajando la Conferencia de Decanos de Educación. En Andalucía se ha planteado una propuesta conjunta entre todas las universidades, pendiente de ser valorada por la Comisión de Rama. El presidente de dicha comisión es, precisamente, el Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla, D. Miguel Ángel Castro Arroyo. Se baraja la idea de que la primera promoción natural la constituyan estudiantes de grado, y no maestros titulados adaptados, por lo que el tema no va a resolverse a corto plazo.

D.ª Fátima Chacón Borrego, Directora del Dpto. de Educación Física y Deporte, no comparte que se haga la referencia generalizada, por parte de profesorado de departamentos que no tienen sede en el edificio, de que el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte no tenga que ver con educación. No pueden llevar a confusión las salidas profesionales del título, siendo la principal de todas ellas la educación. Ello podría crear confusión en el carácter de la titulación en la Facultad.

D. Antonio Bernal Guerrero se refiere al tema de evaluación del profesorado. El Vicerrectorado de Docencia anunció que se podían solicitar los informes del curso pasado, pero éstos no contemplan ni el autoinforme del profesor, ni los informes de centros y departamentos. Se pregunta, por tanto, en qué medida se aplica la encuesta del alumnado. El Sr. Decano responde que le consta que el Vicerrectorado de Docencia está en proceso de concreción del procedimiento, por lo que de momento sólo se cuenta con dicha encuesta.

D.ª Rosario Ordóñez expone distintos ruegos/reflexiones, haciéndose eco, en algunos casos, de las preocupaciones de otros compañeros que han tenido que marcharse de la sesión y no han podido formularlos. Se detallan, a continuación, de forma sucinta:

- Que las sesiones de Junta de Facultad comiencen más temprano para que también finalicen antes y nadie tenga que marcharse.
- Mayor señalización en las escaleras del salón de actos, teniendo en cuenta los accidentes sufridos por dos compañeros recientemente.
- Necesidad de conocer la facturación telefónica de los departamentos, a efectos presupuestarios.
- El profesorado no tiene información final sobre la reasignación de despachos en la Facultad, lo que le gustaría conocer.
- Que las plazas de los centros de prácticas para alumnado de Pedagogía que ya estén concertadas para casos concretos no se incluyan en la oferta general realizada. Aprovecha para unirse a los elogios formulados anteriormente hacia la Vicedecana de Prácticas, como coordinadora del prácticum de Pedagogía.
- Que se habilite una sala de trabajo para el alumnado, que se sigue sentando en el suelo en los pasillos.
- Inquietud por la participación del alumnado en los procesos electorales, lo que la ha llevado, a ella y a un grupo de profesores, junto con el Decanato, a realizar una campaña informativa que ha sido bien aceptada por estudiantes y profesorado (reuniones, dípticos, cuenta en Facebook, etc.). Por lo tanto, su intención es continuar en esta línea en el futuro.

D. Manuel Bautista Fernández aclara el trasfondo de su intervención anterior, indicando que el sentir de discriminación de profesorado y estudiantes de la titulación de Educación Física se plantea por distintos motivos: pocas optativas; complementos de formación; escasez de espacios; carencia de material; etc. Esto provoca decepción, ya que



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

hay que cumplir algo más que mínimos. El Sr. Decano indica al Sr. Fernández que existen realidades que confirman el interés por esta titulación. Así, está en fase de construcción el pabellón polideportivo anexo a la Facultad, con uso preferentemente docente, lo que supondrá contar con más espacios específicos y especializados para el perfil formativo de la titulación.

Y sin otro particular, a las catorce horas y cincuenta minutos se levanta la sesión, de lo cual doy fe como Secretaria de la Facultad.

V.ºB.º
EL DECANO

Juan de Pablos Pons